



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

2505***Oferta de Ocupación Pública 2026***

Por Decreto de alcaldía de día 27 de febrero de 2026, se ha acordado la aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2026 de acuerdo con lo que establece el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y que comprende:

PERSONAL FUNCIONARIO**Escala de la Administración General:**

GRUPO	SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	Núm. VACANTES
C	C1	administrativo/va	6 (3 promoción interna 3 promoción externa)

Escala de la Administración Especial:

GRUPO	SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	Núm. VACANTES
A	A2	AODL	1

PERSONAL LABORAL

GRUPO	SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	Núm. VACANTES
E	E	Peón	1
C	C2	Oficial segunda y tractorista	1 (promoción interna)

Lo que se hace público para el general conocimiento.

(Firmado electrónicamente: 11 de marzo de 2026)

La alcaldesa
Núria García Caballería

